



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Semanario JUBINAR, 30 de Marzo de 2016

CAJA 8470: ASAMBLEA ORDINARIA

JUEVES 31 DE MARZO DE 2016 – HORA 18:00
LUGAR: CENTRO DE INGENIEROS DE CORDOBA
Av. Vélez Sarsfield 1600, Córdoba

Convocada por Consejo Control de Gestión de la Caja Ley 8470 y en un todo de acuerdo a lo publicado en Boletín Oficial de fecha 12 de marzo pasado, se realizará el próximo JUEVES 31 DE MARZO a las 18:00 horas, en la sede del Centro de Ingenieros de Córdoba, Avenida Vélez Sarsfield 1600, la ASAMBLEA ORDINARIA, cuyo ORDEN DEL DIA es el siguiente:

1º) Apertura y lectura del Acta de la Asamblea Anterior.

2º) Designación de dos afiliados presentes para suscribir el Acta de Asamblea.

3º) Informe del Honorable Directorio en relación a EVALUACIÓN ECONOMICA FINANCIERA, aplicación del art. 45º de la ley 8470.

4º) Informe del Honorable Directorio sobre un PLAN DE ACCIÓN para mejorar los Ingresos de la Caja: a) Recuperación de las deudas previsionales. b) Control de la evasión del Registro de Obras. c) Cobranzas.

5º) Informe del Honorable Directorio acerca de las observaciones realizadas por la Asamblea a los SERVICIOS NO PERSONALES.

6º) Memoria y Balance General año 2015-

7º) Informe de la Reglamentación del PROYECTO DE APORTACIÓN DEL AÑO CORRIENTE.

8º) Informe del avance en la Reglamentación del PROYECTO DE ESCALAS DE APORTACIÓN Y HABERES.

CONSEJO DE CONTROL DE GESTION

RATIFICA ASAMBLEA

Por nota recibida en nuestra Institución con fecha 28 de marzo de 2016, **el Consejo de Control de Gestión de la Caja 8470 comunicó a este Centro JUBINAR que ratifica la realización de la Asamblea convocada para el 31 de marzo, a las 18 horas, en el Centro de Ingenieros de Córdoba, Av. Vélez Sarsfield N° 1600**

La Nota dice así:

Remite: **CONSEJO DE CONTROL DE GESTION** de la caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba Ley 8470

Objeto: **RATIFICACION**

Ref. **ASAMBLEA ORDINARIA 31/03/2016**

Transcripción textual de la última parte de la nota: " Punto V. Que atento a que el H. Directorio de la Caja omitió realizar la convocatoria a la Asamblea y que además posteriormente procedió a emitir ilegalmente una Resolución de Directorio declarando Nula de Nulidad absoluta el nuevo llamado a Asamblea que fuera convocada en su defecto por este Órgano de Control de Gestión.

Por lo tanto y frente a la tenaz oposición del H. Directorio, negándose a elaborar y presentar la documentación exigida por la Honorable Asamblea, este cuerpo colegiado **RATIFICA y procede en cumplimiento de mandato legales, a confirmar que se realizará la Asamblea convocada para el próximo 31 de Marzo a las 18:00 horas, en el Centro de Ingenieros sito en Avda. Veléz Sarsfield 1600, siguiendo para ello las exigencias de la ley aplicable.**

Finalmente y por todo ello, este Consejo de Control de Gestión comunica y solicita se publicite por todo medio posible a los señores afiliados Activos y Pasivos la plena vigencia de la convocatoria a Asamblea publicada oportunamente, para el próximo 31/03 del corriente, en la absoluta convicción de que todo el accionar y compromiso de este cuerpo colegiado previsto en la Ley se debe **EXCLUSIVAMENTE A PRESERVAR Y ASEGURAR LA CORRECTA GESTION DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS CONFIADOS A SU ADMINISTRACIÓN Y QUE PERTENECEN A LOS SEÑORES AFILIADOS, UNICOS DESTINATARIOS DE NUESTRO TRABAJO Y ESFUERZO.**

FIRMADO: Por los afiliados Activos: Ingeniero Agrimensor DAVID JOSE PAZ – Ingeniero Electricista Electrónico LEOPOLDO MONTON – Ingeniero Civil CARLOS PASCUAL ALLENDE – Técnico Constructor GABRIEL OSVALDO VELEZ - Ingeniero Agrónomo JOSE PABLO GABRIEL – Por los afiliados Jubilados: Ingeniero Civil JUAN CARLOS DELLAVEDOVA e Ingeniero ALDO BERTI.

ELECCION de VOCALES del DIRECTORIO Caja 8470 21 de ABRIL de 2016

Un hito importante en la trayectoria de nuestra Caja de Previsión.

OBJETIVOS y PROPUESTAS Comisión Directiva "JUBINAR"

El CENTRO "JUBINAR" ha estudiado las problemáticas que aquejan a la Caja 8470 en los últimos decenios y hace llegar a Afiliados Pasivos y Activos, los siguiente **OBJETIVOS y PROPUESTAS**, a modo de cooperación para las nuevas autoridades que surgirán de los comicios del 21 de abril y como síntesis de las aspiraciones de muchos de los Afiliados a la Caja 8470, consultados al efecto.

OBJETIVOS PARA UNA NUEVA GESTION CAJA 8470

- 1. QUE SE REALICE EN LA CAJA 8470 UNA GESTION ECONOMICA ACTIVA Y EFICIENTE QUE PERMITA PAGAR UN HABER JUBILATORIO ORDINARIO DIGNO, ACORDE CON LA SITUACION DE LOS PROFESIONALES PASIVOS Y LAS ESPECTATIVAS DE LOS ACTIVOS, EN EL FUTURO, AL PASAR A PASIVIDAD.**
- 2. QUE SE LOGRE QUE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO TENGAN UN CONOCIMIENETO CABAL Y DETALLADO DE LA LEY 8470 Y EFECTUEN UN CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LA MISMA.**

3. QUE SE REGULARICE EL LLAMADO A ASAMBLEAS ANUALES, EFECTUANDOLAS DENTRO DE LOS 120 DIAS DEL CIERRE DE BALANCE Y DIFUNDIENDO SUS RESULTADOS
4. QUE SE JERARQUICE EL ACCIONAR DEL ORGANO DE CONTROL DE GESTION, ENTE INDEPENDIENTE DEL DIRECTORIO, QUE GARANTIZA A LOS AFILIADOS UN SEGUIMIENTO CERCANO DE LAS ACCIONES DE LA CAJA 8470.
5. QUE SE ERRADIQUE DE LA GESTION DE LA CAJA 8470 LAS MOTIVACIONES POLITICAS-PARTIDARIAS Y LAS GESTIONES INTERESADAS DE PARCIALIDADES.

ACCIONES PROPUESTAS PARA UNA NUEVA GESTION CAJA 8470

1. POTENCIAR LOS INGRESOS – DENTRO DE LA LEY – MEDIANTE ACCIONES EFECTIVAS POR PARTE DE LA CAJA 8470.
2. SISTEMATIZAR LA INFORMACION DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS, DE TODAS LA RAMAS PROFESIONALES INCLUIDAS EN LA CAJA 8470, DETECTANDO LA OMISION DE APORTES POR HONORARIOS E INTIMANDO SU CUMPLIMIENTO. (Art. 26 Ley 8470: *Las Instituciones, los Colegios Profesionales y los Poderes Públicos nacionales, provinciales o municipales, exigirán como condición indispensable para la visación, registro, tramitación, aprobación final de los trabajos, etc. constancia de haber cumplido con las disposiciones de esta Ley en materia de afiliación y aportes...* - Art. 28° Ley 8470: *“La administración nacional, provincial o municipal, como así también los entes autárquicos descentralizados, empresas del Estado o cualquier otra entidad estatal, deberán especificar en los legajos de toda obra pública a ejecutar en el ámbito de la provincia de Córdoba, la obligación de cumplir con las previsiones de la presente Ley”* - Art. 74° Ley 8470: *“Todos los organismos de la Administración Pública expedirán libre de cargo los informes que la Caja o sus afiliados soliciten a fin de acreditar los requisitos de esta Ley”*)
3. GENERAR UN METODO DE ACTUALIZACION DE LOS APORTES MINIMOS, EN RELACIÓN AL HABER JUBILATORIO, QUE EVITE UNA DESACTUALIZACION INFLACIONARIA, (Art. 24° Ley 8470: *“La Caja contará con los siguientes recursos: a), b), c) El aporte mínimo anual a ingresar por cada afiliado en actividad, que será igual al porcentaje que fije la Caja del Haber Jubilatorio ordinario que establece el Artículo 45 de esta Ley”*)
4. GESTIONAR EL COBRO DE APORTES MINIMOS ADEUDADOS, POR METODOS ADMINISTRATIVOS REITERADOS, EVITANDO LA JUDIALIZACION, YA QUE TODO AFILIADO CON DEUDA DE APORTES NO PODRA ACOGERSE A LA JUBILACION. (Art. 42° Ley 8470: *“Podrán acogerse a la jubilación ordinaria los profesionales afiliados que reúnan los siguientes requisitos: a) Que cuenten con treinta (30) años de servicios con aportes....”*)

5. **REALIZAR TRIMESTRALMENTE LOS ESTUDIOS ECONOMICOS FINANCIEROS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY, Y PROCEDER A LA MOVILIDAD DEL HABER JUBILATORIO, FUNDAMENTADA, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTO POR PARTE DE LOS PASIVOS.** (Art. 45° Ley 8470 "El haber jubilatorio ordinario es móvil, debiendo el Directorio fijarlo conforme a la situación económica financiera de la Caja, debiendo efectuarse los estudios correspondientes cada tres (3) meses.")
6. **EFFECTUAR LA AUDITORIA QUINQUENAL PREVISTA EN LA LEY** (Art. 78° Ley 8470. Cada cinco años como máximo el directorio deberá realizar una evaluación actuarial y demás elaboraciones técnicas a fin de contar con la información necesaria a los efectos que fuera menester ")
7. **GARANTIZAR UNA GESTION ADMINISTRATIVA AUSTERA, QUE PERMITA UN DESENVOLVIMIENTO NORMAL DE LA INSTITUCION, SIN GASTOS SUPERFLUOS. EVITANDO ACCIONES QUE DEN LUGAR A COSTOSOS PROBLEMAS JUDICIALES.**
8. **GENERAR UNA METODOLOGIA COMUNICACIONAL EFECTIVA, EN EL PERIODO ENTRE ASAMBLEAS, QUE PERMITA TRANSPARENTAR EL ACCIONAR DE LA INSTITUCION CAJA 8470.**
9. **INICIAR UNA ACCION EFECTIVA DE CONCIENTIZACION DE LA IMPORTANCIA DEL AHORRO PREVISIONAL ENTRE LOS PROFESIONALES ACTIVOS Y LA SOCIEDAD TODA.**
10. **EJERCITAR EL RESPETO MUTUO, ENTRE AUTORIDADES, AFILIADOS ACTIVOS, AFILIADOS PASIVOS Y ENTIDADES INTERMEDIAS, EN POS DE LOGRAR LOS MEJORES RESULTADOS POSIBLES, EN PLAZOS RAZONABLES, MEDIANTE EL DIALOGO Y EL APOORTE DE TODOS.**

PRESENTACION de los CANDIDATOS A VOCALES DEL DIRECTORIO CAJA 8470 POR LOS AFILIADOS ACTIVOS

**JUEVES 14 de MARZO – 18:00 Horas
Centro de Jubilados JUBINAR - 9 DE JULIO 1025 - Córdoba**

Nuestro Centro siguiendo con su política de concientizar a los Afiliados a la Caja 8470 – Activos y Pasivos - respecto de sus responsabilidades en la elección de las autoridades que regirán los destinos de la Institución en los próximos 4 años, pone a disposición de todos los Afiliados su sede sita en calle 9 de julio 1025, Córdoba, para la realización de una sesión de **PRESENTACION DE LOS CANDIDATOS** y sus ideas para llevar a cabo una gestión exitosa en caso de ser electos.

ESTAN ESPECIALMENTE INVITADOS AFILIADOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA CAJA 8470, preocupados por su FUTURO (Profesionales Activos) y su PRESENTE (Jubilados) y esperamos contar con la asistencia de los CANDIDATOS A VOCALES DEL DIRECTORIO DE LAS 2 LISTAS

PADRONES

Todos los afiliados a la Caja 8470 deben verificar su inclusión en el padrón que los habilita para votar en las elecciones del 21 de abril.

A tal fin pueden realizar esa verificación en la página web: www.caja8470.com.ar , Al abrir la misma, un texto corre en la parte superior y le invita a conocer su estado en el Padrón, mediante un "clic". Aparece una pantalla que le solicita Numero de Afiliado y una Clave de 5 dígitos, que – por defecto - puede ser el día de nacimiento y los tres últimos dígitos del DNI. Inmediatamente la página le informa si usted está en el Padrón en condiciones de votar.

VOTACION

SE RECUERDA QUE TODOS LOS AFILIADOS DEBEN OBLIGATORIAMENTE VOTAR, DE ACUERDO AL ARTICULO 4° DE LA LAY 8470 QUE TRANSCRIBIMOS MAS ABAJO.

PERO...dada la Resolución de la Junta Electoral en su Acta N° 6, en estas elecciones del 21 de abril, **SOLO VOTARAN LOS AFILIADOS ACTIVOS, para elegir entre los Candidatos de DOS LISTAS** presentadas al efecto y cuyos miembros fueron detallados en Semanario JUBINAR del 16 de marzo.

En esta ocasión, los **Afiliados PASIVOS**, no votarán, por haberse presentado lista única, según reza la misma Acta N° 6 de la Junta Electoral, habiendo sido proclamada ELECTA la lista:

Vocal Titular: Ing. Edmundo Cesar FREGUGLIA, Afiliado N° 533 –

Vocal Suplente: Ing. Aldo Fernando BERTI, Afiliado N° 7033

ARTICULO 4° LEY 8470

"Los miembros del Directorio serán elegidos en votación directa, secreta y obligatoria de los afiliados inscriptos en los respectivos padrones a simple pluralidad de votos, considerándose la provincia como un distrito único. Los afiliados emitirán su voto personalmente en la sede de la Caja o donde ésta lo disponga. Por el mismo procedimiento se elegirá también un suplente por cada uno de los Vocales a fin de reemplazarlos en casos de muerte, incapacidad absoluta, remoción, dimisión, ausencia temporaria u otros impedimentos."

PRIMER ALMUERZO 2016 **Viernes 1° de Abril – 12:30 hs**

El día VIERNES 1° DE ABRIL DE 2016 a las 12:30 horas tendrá lugar el primer almuerzo mensual de Socios y amigos, en el Salón principal de nuestra Sede de calle 9 de Julio 1025.

Además de un almuerzo de 3 pasos y bebida "canilla libre", habrá:

MUSICA EN VIVO a cargo de la Profesora **CECILIA MEZADRA**, **SORTEOS** y **MUCHA BUENA "ONDA"** ¡¡¡ ESTAN TODOS INVITADOS !!!

MENU

Entrada: Jamón crudo con ananá



Plato principal: Canelones de carne y verdura con salsa mixta



Postre: copa helada



NOTA: LAS IMÁGENES SON SOLO ILUSTRATIVAS

BONO CONTRIBUCION:

- SOCIOS "JUBINAR" \$ 200,=
- INVITADOS \$ 270,=

RESERVAS: hasta el día MIERCOLES 30 DE MARZO, a las 16 horas. Personalmente o por teléfono (0351) - 4225175 - 4219036 de lunes a viernes de 09 a 17 horas o vía e-mail a: jubinarcba@gmail.com

**EL BONO CONTRIBUCION PODRA ADQUIRIRSE ANTES DE INGRESAR AL COMEDOR.
POR FAVOR, CANCELAR RESERVA EN CASO DE NO PODER ASISTIR**

VIERNES CULTURALES

15 de abril – 18 horas – Centro JUBINAR – 9 de Julio 1025

Retomando los tradicionales VIERNES CULTURALES, el Centro JUBINAR propone una Conferencia de gran interés para la franja etaria de sus Socios.

- **CONFERENCIA a cargo de la DOCTORA PAULA QUIROGA (*)**

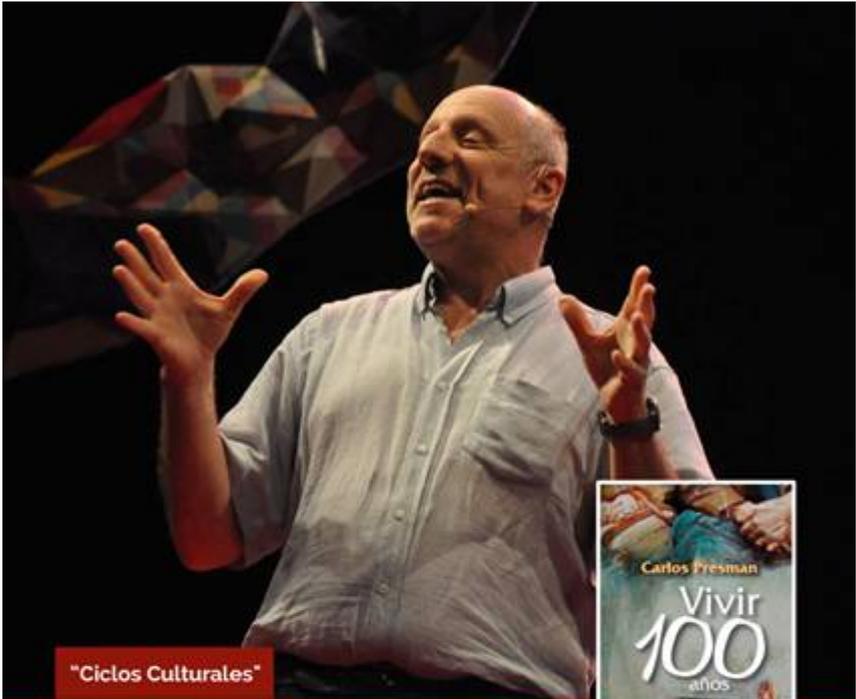
TEMA: Ejercicios físicos: la mejor inversión para el corazón y la mente.

Sexo y corazón: ¿Hay algún riesgo ?

(*) Cardióloga. Especialista en rehabilitación cardíaca.

ENTIDADES AMIGAS

El Centro de Escribanos Jubilados de la Provincia de Córdoba y el Colegio de Escribanos, nos envían esta INVITACION a la interesante Conferencia del Dr. CARLOS PRESMAN, invitación que trasladamos a nuestros asociados



"Ciclos Culturales"

Invitamos a compartir un encuentro con el **Dr. Carlos Presman** para reflexionar sobre nuestra manera de vivir

"Vivir 100 años"

Porqué y para qué

Jueves 7 de abril a las 18:15 hs
Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba
Obispo Trejo 104, Córdoba

Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba
Centro de Escribanos Jubilados de la Provincia de Córdoba

Entrada libre y gratuita



COLEGIO DE
ESCRIBANOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

VACUNA ANTIGRI PAL

Como todos los años, el Centro JUBINAR subsidia la vacunación antigripal de sus Socios, para lo cual tiene un acuerdo con la FARMACIA MUTUAL, sita en calle 9 de julio 859, Córdoba, Teléfono 0351 - 423 2800.

La vacuna es INFLIVAC, de origen Holandés.

COSTO: \$ 70,= para Socios JUBINAR - \$ 140,= para cónyuge

Trámite: abonar en Centro JUBINAR de lunes a viernes de 09 a 17 horas y luego pasar por la Farmacia. Se puede retirar la vacuna o bien hacerla colocar en el momento.

HASTA LA PROXIMA SEMANA ...!!!

Redacción JUBINAR

jubincba@gmail.com - www.jubinar.org.ar